

Séptimo Informe de Verificación de la implementación del Acuerdo de Paz Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación

Estado de la implementación del Acuerdo Final en el Sur de Córdoba, el Catatumbo y el Pacífico Medio.

A cuatro años de la firma del Acuerdo Final –A.F.–, su implementación se juega en los territorios. Es por eso que **la Secretaría Técnica –ST– se dio a la tarea de hacer un cuidadoso análisis de la implementación en tres subregiones PDET:** el Sur de Córdoba, el Pacífico Medio y el Catatumbo.

Las brechas entre campo y ciudad en Colombia se deben, entre otros factores, a la precariedad física y a la débil presencia del Estado en los territorios más afectados por el conflicto. Como consecuencia se ha dado un contexto favorable para grupos armados de diversa índole y para actividades ilegales de distintas naturalezas. Para enfrentar esta situación el A.F. creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–, de los que hacen parte los tres territorios en los que la ST verificó el estado de la implementación.

La metodología territorial de la ST explica así la importancia del análisis en los territorios: **“La verificación del enfoque territorial por parte de la ST es una oportunidad para hacer visibles los avances y dificultades de la implementación y para fortalecer el proceso de construcción de paz desde los territorios, donde se hace sostenible la construcción de paz”**. El Séptimo Informe de Verificación de la implementación comprende el periodo entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de julio de 2020.

Subregión PDET Sur de Córdoba

El Sur de Córdoba (Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia) es una **zona afectada por violencia armada de diversas fuentes, con problemas sociales, ambientales y geopolíticos sin resolver**, entre ellos la alta concentración de la tierra; la afectación histórica que han sufrido los territorios, culturas y derechos étnicos; la violencia de género; el desempleo juvenil; las pocas oportunidades de acceso a la educación superior y el persistente reclutamiento forzado por parte de grupos armados.

El Plan de Acción para la Transformación Regional –PATR– para esta región PDET tiene 1.222 iniciativas: 1.154 municipales y 68 subregionales. La Asamblea Departamental y los cinco municipios de la subregión adoptaron mediante Acuerdo el PATR. Allí se reconoce a la Hoja de Ruta Única –HRU– como instrumento de articulación para los planes y programas de política pública y de coordinación para las entidades nacionales y territoriales. Este es un importante **compromiso de fortalecimiento institucional de los municipios para la implementación del PDET, así como lo es la definición del Consejo Territorial de Planeación** como la instancia de participación ciudadana para el seguimiento a la ejecución del PATR.

El Plan de Desarrollo Departamental “Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad 2020 – 2023”, plantea una clara articulación con el A.F. Se destaca que en todos los municipios se incluya a los PDET en los planes de desarrollo, además que en todos está el PATR en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y el Plan Nacional de Desarrollo PND.

En el Sur de Córdoba hay una notable **falta de garantías de seguridad** para el ejercicio del liderazgo y la representación de intereses para líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. Desde la firma del A.F. hasta la mitad de julio de 2020, 45 líderes y lideresas sociales han sido asesinadas. En 2020 se registran nueve asesinatos de líderes en Córdoba, ocho en los municipios PDET.

Frente a las garantías de seguridad para los excombatientes, y según información del Consejo Nacional de Reincorporación de las FARC, desde la firma del A.F en este departamento se ha registrado un homicidio de un excombatiente, dos casos de amenazas y un caso de persecución. **Los grupos armados residuales representan un nivel de riesgo bajo, pero latente, para la reincorporación.**

El Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Reconciliación es un espacio importante para la implementación del A.F. En algunos casos (Montelíbano, Tierralta, Valencia y Puerto Libertador) el Consejo se ha articulado con el Plan de Desarrollo territorial. Sin embargo, aunque estos Consejos están creados en todos los municipios, no en todos se ha alcanzado una dinámica de trabajo que permita la aprobación y puesta en marcha de sus planes de trabajo. La difícil y persistente situación de inseguridad hace imperativo que las instancias y programas derivados del A.F., que ya tienen soporte normativo se activen, dinamicen y articulen con el Plan de Acción Oportuna –PAO–.

La Agencia para la Reincorporación y Normalización –ARN– acompaña los proyectos productivos de excombatientes: con corte a 2020, 23 proyectos estaban aprobados: ocho colectivos y 16 individuales para los 83 excombatientes que viven en ese territorio.

En 2019, en el PDET Sur de Córdoba había 2.881 hectáreas de cultivos de uso ilícito, una disminución del 37,8% en el número de hectáreas registradas en 2018 (4.636). En este contexto **es notorio el cumplimiento del compromiso de los campesinos de erradicar voluntariamente los cultivos de uso ilícito.** A 31 de marzo de 2020, UNODC reportó la erradicación de 2.486,6 hectáreas con un cumplimiento del 99% en hectáreas erradicadas y verificadas.

A pesar de los resultados de la sustitución, **la erradicación forzada se mantiene en los cuatro municipios del PDET que integran el PNIS** (San José de Uré, Puerto Libertador, Montelíbano y Tierralta).

Pese al compromiso con la erradicación en la región hay varios rezagos en la implementación del Plan de Atención Inmediata –PAI– familiar. **Aún es tiempo de implementar los**

componentes del PAI Familiar integralmente y en simultáneo. De lo contrario son muy probables las afectaciones en la implementación.

Cerca de la mitad de la población de la región (44.8%) está registrada como víctima del conflicto. Persisten situaciones de violencia en la región, lo que preocupa por el desconocimiento sobre las rutas y medidas disponibles para la atención a víctimas, en particular en las zonas en las que no hay presencia de la Unidad de Víctimas. Las entidades del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición –SIVJRNR– ofrecen atención desde otros lugares. Los planes de desarrollo municipal incluyeron medidas puntuales en atención a la Ley de Víctimas. Sin embargo, no se incluyen medidas específicas que respondan a iniciativas del pilar 8 del PATR relacionadas con el SIVJRNR.

Subregión PDET Pacífico Medio

La zona PDET del Pacífico Medio (Guapi, Timbiquí y López de Micay en el Cauca y Buenaventura en el Valle del Cauca) es una región de baja densidad poblacional, –sea la excepción Buenaventura–, afectada por el conflicto armado desde mediados de los años ochenta y con presencia de organizaciones criminales vinculadas a cultivos de uso ilícito y procesamiento de narcóticos y a la minería ilegal. La proporción de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas es muy alta, principalmente en los tres municipios del Cauca. Como en las otras dos regiones analizadas en el Informe, **el Pacífico Medio tiene una muy débil presencia del Estado.**

Un objetivo importante en el PATR es **convertirse en una región interconectada con otras para alcanzar su desarrollo económico.** El PATR incluye 630 iniciativas: 549 municipales y 81 subregionales. En este sentido, cabe anotar que este es uno de los PDET que menos iniciativas ha desarrollado por lo que es muy importante la articulación y aceleración de proyectos mediante Obras PDET, Obras por Impuesto y OCAD PAZ. Es destacable que en los Planes de Desarrollo de tres de los cuatro municipios que fue posible analizar (no se ha publicado el de Guapi) hay claras referencias al proceso PDET.

La ST destaca la importancia de que **el Plan de Desarrollo de Buenaventura tenga por objetivo la integración con otros elementos de planificación** entre ellos, el PATR del Pacífico Medio y señala a la HRU como la herramienta de articulación para la implementación. Los planes de desarrollo de López de Micay (2020) y Timbiquí (2020), reconocen la importancia del ejercicio de planificación de los PDET y hacen referencia al proceso de construcción de HRU.

Desde la firma del A.F. los reacomodos de grupos armados y las operaciones de la fuerza pública en un contexto de mayor producción de coca y de los delitos conexos al narcotráfico ha afectado directamente a las comunidades. **Preocupa la presión contra la gobernanza que tradicionalmente han tenido las comunidades étnicas** como los Consejos Comunitarios de las poblaciones afrocolombianas y en menor grado los resguardos de los pueblos indígenas.

Frente al fortalecimiento de las medidas de seguridad comunitarias para enfrentar los reacomodos armados y los conflictos con la fuerza pública en los procedimientos de erradicación forzada, la clave es la reactivación de los comités técnicos del Ministerio del Interior al igual que el establecimiento del Plan Piloto en Guapi.

La ST conoce el proyecto de Finca Productiva en Guapi, Cauca, que busca criar especies menores en 50 hectáreas en la vereda Temuey. Este proyecto beneficia a 40 personas entre las que hay excombatientes y miembros de la comunidad. Adicionalmente se implementa el “Modelo Territorial para la Paz” en 14 municipios del Valle del Cauca.

Cauca es uno de los departamentos más afectados por la violencia política. Esta dinámica está altamente subregionalizada: el norte andino del Cauca es la zona que concentra la mayoría de los asesinatos de excombatientes, mientras que en la zona pacífica (López de Micay, Guapi y Timbiquí) se registró un asesinato de excombatiente entre 2019 y 2020. La presencia creciente de grupos armados ilegales y de otras formas de violencia homicida en los municipios de este PDET hace considerar esta región de un riesgo creciente de seguridad para el proceso de reincorporación y las comunidades de acogida.

En los cuatro municipios analizados hay cultivos ilícitos. Ninguno de los municipios que conforman el PDET fue priorizado por el PNIS por lo que no es posible que haya avance en la sustitución de cultivos en el marco de este programa. Con respecto a la erradicación forzada, en 2018 se registró un total de 67,68 erradicadas; en 2019, 53,38 y en el primer semestre de 2020, 40,41. Para frenar los cultivos y el incremento de la minería ilegal **el Gobierno tiene la oportunidad de implementar programas de sustitución** que tengan en cuenta el ordenamiento territorial y las jurisdicciones especiales que se integren oportunamente a la RRI.

La mitad de la población del Pacífico Medio (50.9%) figura en el Registro Único de Víctimas. Preocupa que las entidades del SIVJRN tengan débil presencia territorial. **La ST destaca positivamente la inclusión de iniciativas para fortalecer los gobiernos propios** con planes de vida y etnodesarrollo en el PATR mediante la política de reparación de la Ley de Víctimas, así como iniciativas relacionadas con procesos de memoria histórica, protección a líderes y lideresas, la resolución alternativa de conflictos y el acceso a medios de comunicación comunitarios. Sin embargo, no se reportan avances en el cumplimiento de estas iniciativas.

Subregión PDET Catatumbo

Para los efectos del análisis del Séptimo Informe de Verificación se estudiarán 11 municipios: El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, Ocaña, Ábrego, La Playa y El Tarra, en el Alto Catatumbo y Tibú y Sardinata en el Bajo Catatumbo.

Desde los años setenta grupos de guerrilla se establecieron en El Catatumbo con agendas bienestaristas con la pretensión de llenar los vacíos institucionales del Estado. **En el Catatumbo, como en el Sur de Córdoba y en el Pacífico Medio, la débil presencia del**

Estado y la presencia de diversos grupos de violencia armada ha sido parte de su cotidianidad.

Con la firma del Acuerdo de paz y la desmovilización de las FARC-EP de nuevo se rompe el orden armado lo cual, junto con tensiones previas e intereses económicos, condujo al conflicto que se ve hoy en la región entre el ELN y el EPL. No se puede dejar de considerar en este análisis la alta conflictividad que se presenta en la zona de frontera con Venezuela.

El Catatumbo fue una de las primeras subregiones en las que se suscribió el PATR. En términos generales los objetivos coinciden con los de la RRI. Se resaltan en esa coincidencia la distribución equitativa de la tierra, el ordenamiento participativo del territorio y la garantía de derechos sociales, mejoras en infraestructura y la conectividad, la promoción de la economía rural y las garantías de reparación.

La del Catatumbo es una de las subregiones PDET que ha recibido mayor atención por parte del Gobierno Nacional. A finales de 2018, fue definida como una de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral y se anunció la creación de la “Estrategia Catatumbo Sostenible”, parte de la política de Paz con Legalidad.

El PATR de Catatumbo tiene 1.115 iniciativas: 1.059 municipales y 56 subregionales. Por pilares, la mayor cantidad se concentra en Educación Rural (234) y Reactivación Económica y Producción Agropecuaria (202).

En cuanto a los Planes de Desarrollo Municipal, el Informe analiza cinco de los ocho (julio 15 de 2020) disponibles en Red: Convención, Hacarí, Sardinata, San Calixto y Tibú. En todos hay referencias específicas a los PDET y el Grupo Motor de cada municipio entregó a la Alcaldía 25 iniciativas municipales priorizadas por la HRU para articular con los planes municipales.

Son pocos los avances en acceso y formalización de tierras, así como poca la información y participación de las comunidades en la gestión y avances de las iniciativas de los PATR. Este es un asunto en el que se debe trabajar con urgencia.

En el Catatumbo la principal preocupación de la ST es el deterioro de la seguridad y sus consecuencias para el ejercicio de la política. Entre enero de 2019 y junio de 2020, 11 líderes fueron asesinados y se registraron constantes agresiones que se cuentan en 17 para 2019 y en cuatro más hasta marzo de 2020. Este es un panorama muy complejo del ejercicio de la violencia en la región. En el período de análisis de este informe, la Defensoría del Pueblo ha emitido cuatro alertas tempranas y ha llamado la atención sobre el riesgo para la población por enfrentamientos entre grupos armados y de estos con la fuerza pública.

A pesar de una mayor presencia estatal se da una falta de coordinación entre las políticas de seguridad, paz y desarrollo **sin suficientes garantías para los líderes de la región**, que ha llevado a diferentes denuncias de violaciones a los Derechos Humanos. Desde la firma del A.F y con corte a 15 de julio, en Norte de Santander han sido asesinados 17 excombatientes, 19 han recibido amenazas y tres han sufrido persecución

La ST conoce de cinco proyectos productivos colectivos implementados en el AETCR de 'Caño Indio' que benefician a 179 excombatientes, 68 de ellas mujeres y un proyecto liderado por mujeres excombatientes. Además de seis iniciativas productivas autogestionadas por los excombatientes con recursos propios.

El Catatumbo es una de las regiones en las que la violencia es más intensa en Colombia y en donde tiene mayor impacto humanitario. **Proteger a la población civil es un reto que se suma a la necesidad de garantizar la seguridad y protección de los excombatientes que adelantan su reincorporación.** Desde la firma del A.F., y hasta el 15 de julio de 2020 en Norte de Santander han sido asesinados 17 excombatientes, 19 han recibido amenazas y tres más han sufrido persecución, lo que convierte al Catatumbo en una región de riesgo crítico para los excombatientes.

En 2019 se registraron en los ocho municipios del PDET Catatumbo 40.976,35 hectáreas de cultivos de uso ilícito (26,5% del total nacional). Con respecto a 2018, hubo un aumento de 24,3% en el número de hectáreas registradas.

El PNIS tiene cobertura en Tibú y Sardinata, los municipios más afectados por presencia de cultivos de uso ilícito de la zona. **La exclusión de los otros seis municipios impacta negativamente la integralidad que debe tener el programa.** De hecho, su implementación fragmentada puede llevar a que empeore la situación en los municipios no priorizados.

La erradicación forzada de cultivos se mantiene en los ocho municipios que componen el PDET. En total fueron erradicadas 1.375,34 hectáreas en 2018; 1.414,27 en 2019 y 1.506,97 en el primer semestre del 2020. Los únicos municipios del PDET en los que aumentó la erradicación en el primer semestre de 2020, con respecto a todo 2019, son Tibú y Sardinata. A 31 de marzo de 2020, UNODC registró la erradicación voluntaria de 796,5 hectáreas y un cumplimiento del 98% por parte de los cultivadores en esas hectáreas. Pese al cumplimiento de los compromisos de los campesinos persisten rezagos y dificultades en la implementación del PAI Familiar: para la ST es prioritario avanzar en la implementación del PAI familiar para que no se profundice la condición de pobreza de las familias vinculadas al PNIS, lo que se sería un desincentivo para permanecer en el programa.

Como en las dos subregiones anteriores, más de la mitad de la población (50.2%) está registrada como Víctima en el RUV. Prevalcen como hechos de victimización el desplazamiento forzado, los secuestros, los asesinatos y desapariciones forzadas en un contexto de grandes cultivos de uso ilícito y baja presencia y capacidad del nivel central.

Para atender El Catatumbo, **Cúcuta es el centro de la institucionalidad para la Comisión de la Verdad y para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.** La JEP tiene grupos territoriales y duplas psicojurídicas en Norte de Santander. La Unidad de Víctimas tiene presencia en 7 de los 8 municipios de esta subregión (con excepción de El Carmen).

En el PATR se plantean dos objetivos para el Pilar 8 referidos a los DD.HH. y cultura de paz, así como a la reparación integral de las víctimas y la no repetición. La mayoría de las nueve medidas de este pilar se orientan a la promoción de una cultura de paz y reconciliación.

La priorización del Gobierno Nacional para la construcción de la HRU en esta subregión es una oportunidad para impulsar los procesos con sujetos de reparación colectiva que aún no cuentan con un PIRC diseñado o en implementación, y así lograr oportunamente articularlos con las iniciativas comunitarias priorizadas en los PDET.